

ES 11 21 22

NUMERO
25 6252
FECHA DE PRESENTACION

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 40365100

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

JUGUETE SONORO

71 SOLICITANTE (S)

DON ENRIQUE LOPEZ ROMÁ y DON MANUEL LOPEZ ROMÁ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CHIRIVELLA (Valencia), C/Los Limoneros nº 34

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un juguete sonoro caracterizado por emitir un pitido discontinuo que se percibe cada vez que se agita una cabeza caprichosa mediante movimiento de un mango y que, por intermedio de un fuelle que se comprime o nó con el citado movimiento, expulsa el aire contenido, reuniendo en un mismo objeto un elemento atractivo visual con el llamativo sonoro.

Procurar que el niño mejore y obtenga experiencias mas o menos complementarias es una de las partes mas importantes de la educación actual, por cuya razón es cada vez mas corriente presentar y disponer de juguetes en los que las reacciones sensoriales jueguen un papel primordial y cuanta mas temprana edad sea la protagonista, mejor.

Para mejor comprender el alcance de esta invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a titulo de ejemplo y sin caracter limitativo.

En el dibujo que muestra en una vista en alzado lateral y con detalle de la sección recta del mango del mismo un juguete según la propia invención y en el cual podemos comprobar como se ha representado por 1 a un mango propiamente dicho de material rigidizado y al cual se adosa un fuelle 2 que, por su otro extremo, soporta el peso de un elemento de cualquier forma y aspecto, tal como cabeza de animal, busto humano o cuerpo esférico 3 de tal forma que con su propio peso haga deformar el fuelle 2 que comprimido o expandido provoca un movimiento de aire interior capaz de provocar la vibración de una lengüeta o otro sistema de pito 4, adaptado a la superficie del contrapeso 3, que con sus movimientos, alternativos o nó y acompañados de los sonidos correspondientes provocan en el niño la.

- 3 -

Como es natural tanto el mango, como el contrapeso }
pueden tomar y representar cualquier tipo de elemento, ani-
mal o representación formal que se desee, de la misma forma
que la capacidad del sonido, posibilidad de alternancia o in-
5. termitencia del elemento sonoro disponen de una notable versa-
tilidad, cabiendo incluso, disponer de dos cabezas o elementos
sonoros que combinen y armonicen tonadas mas o menos monoco-
des, pudiendo ser cualquiera la longitud, capacidad y forma
de los mangos utilizados, cualquiera el fuelle interpuesto,
10. incluso realizarlo a modo de vegiga, cualquiera el tipo y for-
ma del contrapeso sonoro y, desde luego, cualesquiera las di-
mensiones y materias en que se realice.

=.=.=.=.=.=.=.=.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

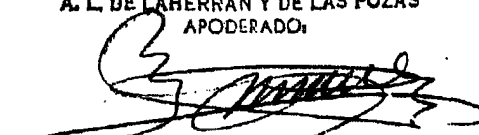
5. 1.- Jugete sonoro, caracterizado por el hecho de contar de un mango rigidizado en uno de cuyos extremos se adosa un fuelle elástico que soporta por el otro extremo un cuerpo de forma caprichosa y de peso específico relativamente elevado provisto en cualquier lugar de su superficie de un pito de lengüeta vibratoria o cualquier otro sistema de tal forma que al ser movido el mango imprimiendole un balanceo discontinuo el momento flector creado por el peso del elemento extremo provoca una deformación en el fuelle con expulsión o espiración del aire contenido provocando un silbido al pasar por el citado pito y reuniendo una acción de movimiento y otra de sonido de gran efectividad y atractivo.
- 10.
- 15.

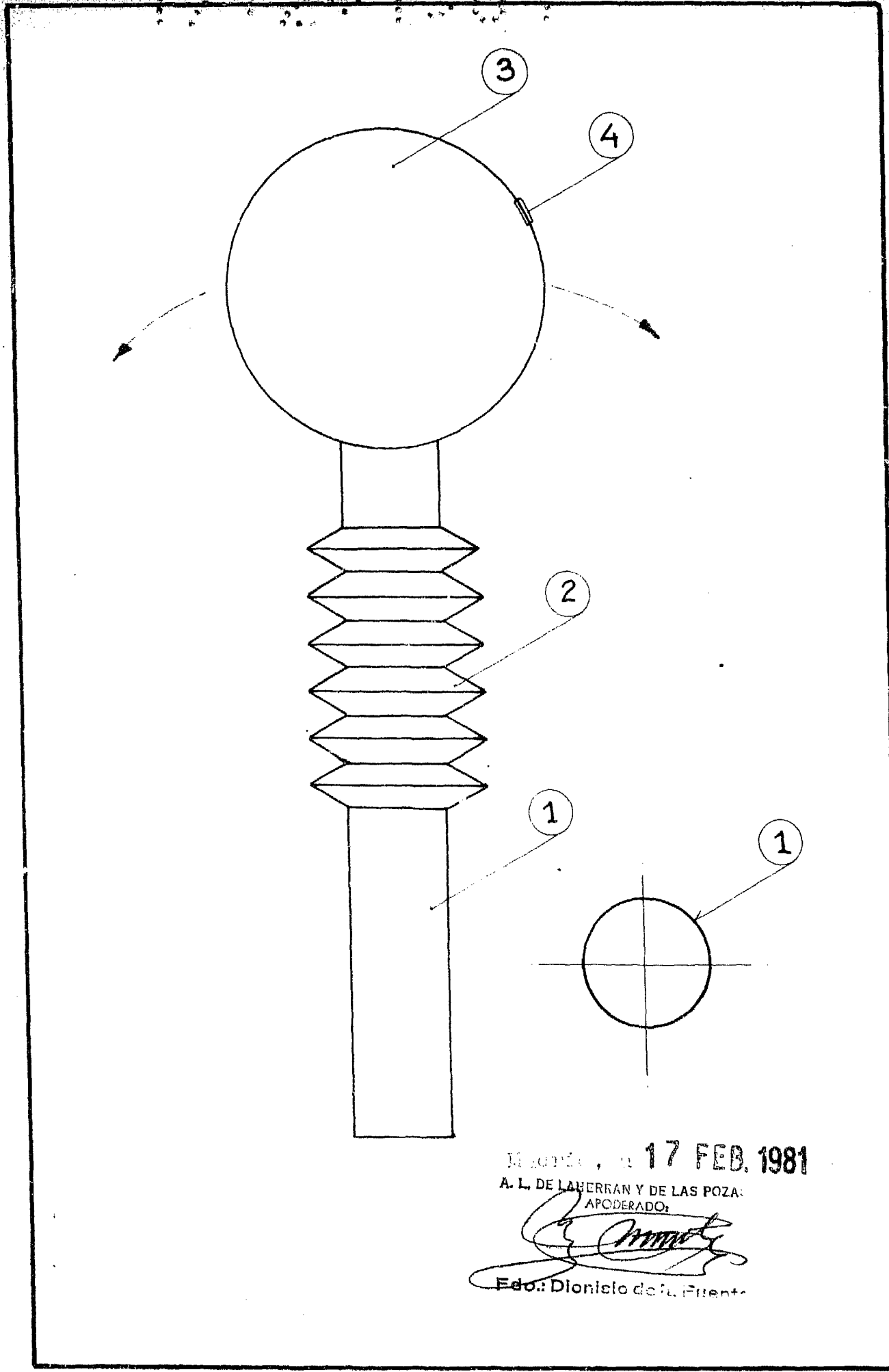
2.- Jugete sonoro.

- Segun describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.
- 20.

Madrid, a **17 FEB. 1981**

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:


Pdo.: Dionisio de la Fuente



17 FEB. 1981

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZA:
APODERADO:

Edo.: Dionisio de la Fuente